

diantes que se concentraran en el teatro docente, sin oponer resistencia, para que se pusiera de manifiesto de dónde procedía la agresión. El grupo asaltante se dirigió entonces a la sede del M. P. I. (Movimiento Pro Independencia), que intentaron asaltar. El ataque duró varias horas y se hizo fuego con pistolas y ametralladoras. Los asaltantes destruyeron los automóviles de los independentistas, que estaban encerrados en el edificio, y trataron de prender fuego a éste, a los gritos de: «¡Quemadlos vivos!». La policía no intervino para contener a los asaltantes, pero sí lo hizo cuando un grupo de militantes del M. P. I. trató de prestar ayuda a los cercados, a los que se había cortado la luz eléctrica y el teléfono. Se disparaba contra ellos desde las azoteas vecinas. A la una de la madrugada se puso fin al cerco mediante la intervención de un abogado de la comisión de derechos cívicos. Una ambulancia sacó a los heridos, pero

fue agredida. El secretario general del M. P. I., Juan Mari Bras, dio una conferencia de prensa anunciando que los actos se denunciarían ante la Comisión de Derechos Civiles del Colegio de Abogados y no ante el Departamento de Defensa ni otras autoridades gubernamentales. «Ya que han sido cómplices en el acto». «Contrariamente a las informaciones dadas por la prensa y la radio, el ataque no fue un acto improvisado, sino una parte del planeado y organizado intento de asalto a la Universidad que se realizó aquel mismo día». «Tenemos testimonios de que la policía estaba apostada en las azoteas de edificios vecinos, y muchas personas pueden atestiguar sobre la actuación de la policía: fue vista preparando "bombas Molotov" en el cuartel de la calle Georgetti e instigando a las turbas a que lanzaran piedras y otros artefactos». El Estatuto actual de Puerto Rico es el de «Estado Libre Asociado» (en inglés, «commonwealth»), que per-

mite a sus ciudadanos elegir sus gobernantes, pero los Estados Unidos detentan la defensa nacional y los asuntos exteriores, y la legislación debe ser sometida al Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Los portorriqueños tienen consideración de ciudadanos de los Estados Unidos, pero sin la totalidad de los derechos. El subempleo afecta a un 20 por ciento de la población, y el paro total, a un 12 por ciento. Un millón de portorriqueños (población

total, 2.700.000) han emigrado a Estados Unidos en busca de trabajo. Las tres orientaciones políticas principales son la de los partidarios de mantener la situación actual, la de los anexionistas o integracionistas y la de los independentistas. El pueblo, los estudiantes y los intelectuales son nacionalistas, partidarios de la independencia. Las clases oligárquicas prefieren la integración o, al menos, el «statu quo», que permite su enriquecimiento.

Italia

UNA HUELGA INSOLITA

«Se trataba más de una suma de acciones corporativas que un verdadero movimiento político».

Un policía muerto; dos horas de violentos choques: Milán fue la única ciudad de Italia donde la jornada de huelga general del 19 de noviembre revistiera un aspecto trágico. En todas partes, a pesar de la amplitud de la participación, el movimiento estuvo presidido por la tranquilidad de los manifestantes.

De Brenner a Siracusa —incluso en Turín, Nápoles y Palermo— los incidentes fueron mínimos y, podría decirse, exteriores al mismo movimiento. ¿Por qué este comportamiento que ha dejado como un mal estar en la mayoría de los manifestantes para los que la huelga general y protesta son dos nociones indisolubles? Ocorre que esta huelga —que, sin embargo, provocó una adhesión más fuerte que el resto de los movimientos reivindicativos de los últimos tres años— era el resul-

tado de una suma de reivindicaciones sectoriales y no la expresión de una corriente política.

Cada categoría profesional, comprometida desde hacía dos meses en la lucha por la renovación de los convenios colectivos, ha dado aisladamente su aprobación al movimiento lanzado por los metalúrgicos. En resumidas cuentas, se ha «aprovechado la ocasión». Así, los pequeños comerciantes que cerraron sus puertas no lo hicieron en nombre de una solidaridad frecuentemente manifestada con la clase obrera, sino para obedecer las decisiones de sus organismos profesionales. Asimismo, los camareros, médicos, ferroviarios y artesanos cesaron su trabajo sobre todo por razones corporativas.

Acostumbrado o no a la acción reivindicativa, la gran mayoría de los participantes acogió esta huelga como una jornada de vacaciones. Los mítines fueron muy modestos, relativamente breves y sin gran ca-



Economía

El proyecto de Ley del Suelo, retirado de las Cortes

Los últimos años han sido testigos de la acentuación de un mecanismo fundamental en la expansión urbanística de las grandes aglomeraciones industriales del país: el predominio de los más irracionales dictados de una economía de mercado sobre la tenencia y disfrute del suelo edificable. En otras palabras, la iniciativa privada ha sido la que, de forma primordial, ha abordado la satisfacción de unas necesidades de carácter social (vivienda, enseñanza, etc.), generándose con ello unos resultados lógicos: la obtención de fabulosos beneficios privados y la insatisfacción paralela —y progresiva— de esas necesidades colectivas.

La expresión más elocuente de este proceso ha sido, sin duda, la aparición y desarrollo de una fuerte especulación, ejercida principalmente sobre el suelo edificable, y alentada por el mismo contexto inflacionista que define el crecimiento económico del capitalismo español en los años 60. Entre otros muchos, un dato significativo, al que se ha hecho referencia en algunas ocasiones: el coste del suelo ha pasado de suponer el 15 por ciento del valor de la producción, en 1946, a representar más del 100 por cien, en muchos casos, en la actualidad.

Frente a esta situación —conocida y alentada desde siempre—, las medidas de política económica, fiscal y urbanística han sido, en el mejor de los casos, inoperantes. A este respecto, nada más significativo que el triste destino del proyecto de Ley sobre fiscalidad especial del Suelo. Presentado por el Gobierno a las Cortes en febrero de 1968, considerado como una de las piezas fundamentales entre las medidas estabilizadoras que siguieron a la devaluación de la peseta en noviembre de 1967, ha sido finalmente retirado por el propio Gobierno: se anulan, de esta forma, las últimas esperanzas que despertó dicho proyecto entre los más crédulos, si es que ya queda alguno, en la capacidad del sistema para eliminar sus más nefastas manifestaciones.

Y todo ello aun cuando el proyecto no anunciaba ni la socialización ni la municipalización del suelo; de hecho, se basaba exclusivamente en una serie de medidas fiscales encaminadas a gravar, por una parte, la tenencia de determinadas categorías de solares no construidos o no urbanizados cuando estuvieron en condiciones de serlo, y, por otra, el incremento de valor, o plus valía, de las fincas urbanas, puesto de manifiesto en el momento de la transmisión; y con tipos impositivos, condiciones de aplicación, excepciones y bonificaciones de tal naturaleza que hacían del proyecto un instrumento fiscal de alcance muy limitado dada la magnitud del problema. No se trataba, en definitiva, sino de un sucedáneo más de una auténtica política antispeculativa y tendente a eliminar de raíz las causas que hacen posible la apropiación privada de las plus valías, generada por una demanda insatisfecha de las necesidades públicas. Pero, al menos, el proyecto, de haberse aprobado, habría permitido a la Hacienda Pública, siempre tan necesitada de recursos, participar en alguna medida de esas plus valías generadas en el suelo edificable de las grandes ciudades o zonas de interés turístico.

Digamos, para terminar, que el proyecto, en efecto, no ha levantado «entusiasmos indescriptibles» entre quienes debían estudiarlo, dictaminarlo y aprobarlo —como ya preveía «España Económica» hace unos pocos meses, 20-VI-69—, sino que, por el contrario, antes se diría que sólo ha suscitado la indignación, la reprobación y el más grande de los desprecios: el silencio. Su triste y elocuente epílogo —su defenestración pública en la Carrera de San Jerónimo— constituye, sin duda alguna, una de las más brillantes muestras de conservadurismo recalcitrante a que nos tienen acostumbrados de antaño algunos sectores de la sociedad española. ■ A. L. M.